



NOTA INFORMATIVA

La Federación Andaluza de Pesca Deportiva, pone en conocimiento, de todas aquellas personas interesadas y en aras a los comentarios vertidos en redes sociales, donde se difaman a los miembros de la Junta Directiva, lo siguiente:

1º.- La Junta Directiva de la F.A.P.D. en ningún caso va a permitir las injurias, calumnias y difamaciones infundadas vertidas sobre cualquiera de sus miembros y que afecten a la dignidad, honor o imagen de los mismos.

2º.- La publicación en redes sociales de frases y comentarios que atenten al derecho al honor, la intimidad y a la propia imagen serán perseguidas judicialmente conforme a la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Y, asimismo, mediante querrela para los supuestos delictivos.

3º.- Cualquier comentario anónimo que atente al derecho al honor, intimidad o a la propia imagen realizado en redes sociales, será igualmente perseguido por vía judicial mediante los mecanismos de identificación del usuario anónimo que la Ley permite.

4º.- Por todo ello y en atención a lo expuesto, se va a proceder a ejercitar las acciones legales oportunas frente a los últimos comentarios injuriosos realizados en la Red Social Facebook el pasado 23 de febrero donde se afirma que:

*La última asamblea general dicen que costo 4.500€.....y la hicieron por videoconferencia!!!
vaya pandilla de rateros
se ve así claro o necesitamos mas pruebas?¿*

Comentario atribuyendo a los miembros de la Federación la condición de “pandilla de rateros” es absolutamente intolerable, falso y con temerario desprecio hacia la verdad. Además de poner de manifiesto la ignorancia, el desconocimiento, el idiotismo y la desinformación de quien lo hace, al no distinguir entre Presupuesto de gasto que es una mera previsión o estimación del gasto para un periodo determinado, con el verdadero gasto o costo realizado.

Por tanto, reitero que la F.A.P.D., tomará todas las medidas legales pertinentes, contra todas aquellas personas que, ofendan, mientan o difamen a la propia FAPD o a cualquiera de sus dirigentes, ejercitando las medidas legales oportunas y solicitando las responsabilidades civiles correspondientes.

Jerez de la Frontera, a 27 de febrero de 2024

José Luis Ganfornina Márquez

Presidente de la F.A.P.D.